



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio del Santo Angel

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 7768 del 23 de Julio de 1988

Confiere a:

Sandra Elena López Díaz

Identificado con C.C. No. 52.387.873 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.



Mania J. Sánchez del Río
Rector (a)



Guillermo Galvis
Secretario (a)

Registrado bajo el No. 2 Libro No. 1 folio No. 25-1

No se requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 8 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 28 de Noviembre de 1994